MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

I Región Sanitaria Concepción

Viva Paraguay

I Región Sanitaria – Concepción

Resolución I.R.S. Nº 11 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTE GRÁFICA" DESTINADOS A LA I REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN (ID 259.036).

Concepción, 22 de mayo de 2013

Vista: La realización del llamado de Contratación Directa Nº 04/2013 – Adquisición de Productos e Impresiones de Arte Gráfica – ID 259.036;

La Resolución S.G. Nº 69/2013 *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, Y SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE SU CUMPLIMIENTO"*;

El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 21 de mayo de 2013, elevado por el Comité designado por Resolución 1.R.S. Nº 02/2013, así como el legajo de documentación y antecedentes pertinentes;

Considerando: Que, la presente adjudicación se efectúa en aplicación a lo prescripto en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas textualmente expresa *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que es facultad de la autoridad administrativa institucional regional, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" proceder a la adjudicación conforme al dictamen sometido a su estudio y consideración;

Por tanto, **EL DIRECTOR DE LA I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN**

RESUELVE:

Art. 1º) **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa Nº 04/2013 "Adquisición de Productos e Impresiones de Arte Gráfica" (ID Nº 259.036) convocada por la I Región Sanitaria – Concepción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA Incluido
DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	**2237441-8**	**1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 20**	**7.737.500**
ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	**2922317-2**	**3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 19 y 21**	**2.269.000**
TOTALES			**10.006.500**

Son guaraníes: **DIEZ MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS.**

Art. 2º) **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, procedentes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2013 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN – DIRECCIÓN

Dr. Miciades Daniel Sánchez D.
Director Regional
I Región Sanitaria – Concepción